





La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento/Unidad de Deporte.

Bases de Proceso de Selección		
Código proceso	DI-AUXD23	
Dirección /unidad	Desarrollo Comunitario	
Cargo	Mantenedor de recintos deportivos	
No de Vacantes	1	
Área de Trabajo	Departamento de Deporte	
Región	Metropolitana	
Ciudad/ comuna	Renca	
Tipo de Vacante	Suplencia Externa, Estamento Auxiliar.	
Grado/sueldo bruto	18	

Este cargo tiene la responsabilidad de realizar la mantención de recintos deportivos.	
Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:	
 Ser ciudadano(a). Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. Tener salud compatible con el desempeño del cargo. Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575 Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento Auxiliar: 	





1







Perfil del Cargo

Competencias Transversales

Compromiso con la organización

Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.

Integridad

Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Orientación al cliente interno y externo

Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.

Orientación a la eficiencia y la excelencia

Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.

Competencias específicas del cargo

Comunicación

Planificación y organización

Autonomía

Uso de información.

Formación Educacional

 Deseable, Enseñanza Básica completa y/o Media Completa.

Conocimientos del Cargo:

Experiencia en pintura, carpintería, Gasfitería, electricidad básica.











Conocimientos en materias transversales:

Manejo avanzado de Microsoft Office:

Experiencia sector público/sector privado.

Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.

Funciones del Cargo:

- Pintar instalaciones.
- Servicios de carpintería.
- Reparación y mantención de instalaciones eléctricas menores.
- Reparación y mantenimiento de sillas y mesas.
- Reparación, instalación y mantención de Gasfitería sanitaria.
- Instalación y mantención de cerrajería.

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas		
Postulación			
Difusión y Plazo de Postulación	07-06-2023 al 12-06-2023		
Selección			
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	12-06-2023 al 16-06-2023		
Finalización			
Finalización del Proceso	16-06-2023		

Consideraciones Generales:

- > Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.













- > Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- ➤ Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

- 1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 12-06-2023 señalando en el asunto el código del concurso al que postula. **DI-AUXD23**
- 2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 12-06-2023 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DI-AUXD23**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.



